



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Gobierno del Estado de Oaxaca, realizar las acciones correspondientes a fin de que se emitan las declaratorias de emergencia y de desastres naturales para los municipios del Estado de Oaxaca afectados por el Huracán Erick, de manera especial al Municipio de Santa María Huatulco, que resultó severamente dañado.

Quien suscribe, Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución con base en las siguientes:

Consideraciones

1.- El 19 de junio la Comisión Nacional de Protección Civil (CNPC), clasificó al Huracán Erick, como un huracán extremadamente peligroso de categoría 4 en la escala Saffir-Simpson, localizándose aproximadamente a 65 kilómetros (km) al suroeste de Puerto Escondido, Oaxaca; originando trombas marinas y lluvias torrenciales en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

El 20 de junio, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó en la *Mañanera del Pueblo*, que acudiría a las zonas afectadas para valorar los daños del Huracán Erick, así como instruyó a la Secretaría de la Defensa y Marina, a iniciar el Plan DN-III-E, y a la Secretaría del Bienestar a iniciar con el censo una vez que se cierre el periodo de emergencia¹. Asimismo, el Gobierno Federal desplegó 34 mil 400 servidores públicos para apoyar a la población.

¹ <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-coordinara-desde-oaxaca-esfuerzos-ante-huracan-erick?idiom=fr>



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los esfuerzos preventivos de los ciudadanos y funcionarios municipales ante la alerta del huracán que atendían a la Gestión Integral de Riesgos, no fueron suficientes en la contingencia; pues el Huracán evolucionó rápidamente de categoría uno a cuatro, destacando el hecho de que la tarde y noche del miércoles 18 este fenómeno meteorológico tuvo, en su trayectoria pronosticada una velocidad de traslado muy baja quedando prácticamente estacionado frente a las playas de Huatulco provocando con ello enormes cantidades de agua depositada en tierra durante aproximadamente 36 horas de lluvia continua, estimándose en más de 500 mm lo que equivale a casi un 50% de lluvia promedio de un año en esa región.

En el Municipio de Santa María Huatulco derivado de las afectaciones, vía radio de comunicación, los representantes de las agencias municipales pertenecientes a este, informaron afectaciones en caminos, viviendas, escuelas, entre otros, sufriendo severos deterioros, causando afectaciones a un estimado de 47,317 pobladores. Destacan los graves daños sufridos por caminos, viviendas y cultivos en las localidades de puente de Coyula, Bajos de Coyula y Arenal. Comentario especial merece el caso de las inundaciones y deslaves en la agencia Santa Cruz Huatulco que es el destino turístico por excelencia y que padeció deslaves e inundaciones sin precedentes causando daños a viviendas, al sistema de drenaje, alcantarillado e incluso en algunas de las playas más importantes del destino turístico.

En respuesta, el Municipio integró el Consejo de Protección Civil Municipal, coordinándose entre las diversas áreas las medidas necesarias para la recuperación de la normalidad en los servicios e infraestructura municipal.

Se hizo lo propio, desde instalar albergues para los afectados, así como realizar trabajos de limpia y retiro de escombros, pidiendo a los habitantes a conservar la calma y mantenerse alertas, pues las lluvias continúan; sin embargo, en estos momentos sus esfuerzos se encuentran rebasados por el daño ocasionado.

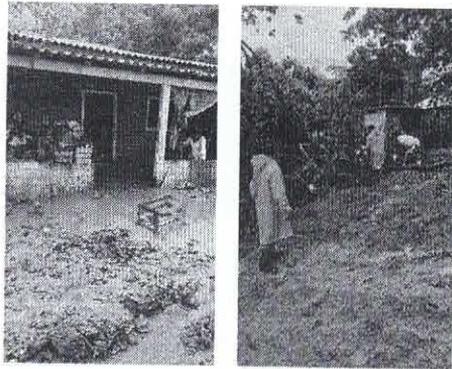
Las siguientes imágenes, constatan el daño que dejó tras su paso en el municipio el huracán Erick:

Deslave en zona prominente con salida a barranco, caída de árboles (Santa María Huatulco)

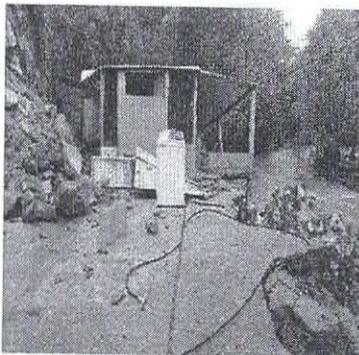


CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Derrumbe en domicilio particular y casa en riesgo por crecida de río
(Puente de todos los santos)

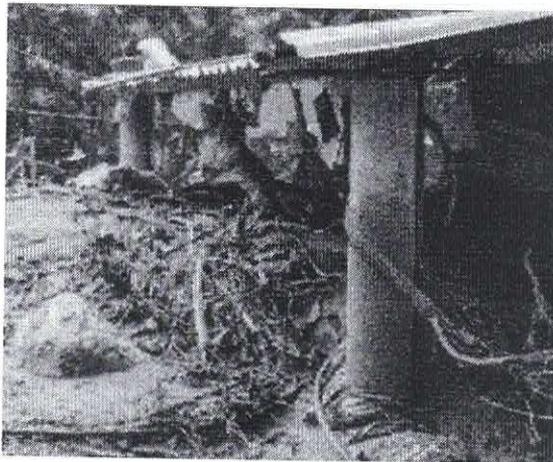


Casa afectada en río creciente (Santa María Huatulco)



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aumento del cauce del río (Santa María Huatulco)



Vivienda afectada porque entró el agua y vivienda afectada por deslave (Santa María Huatulco)



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

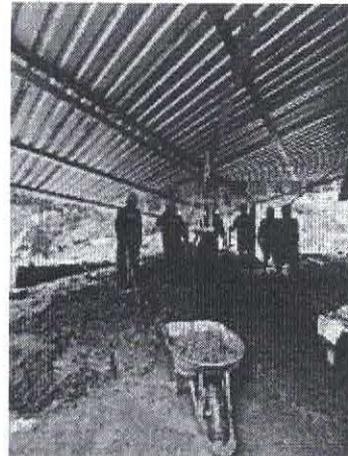
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Derrumbe en camino a Coyula (Santa María Huatulco)



Lodo y deslaves dentro de las viviendas (Santa María Huatulco)

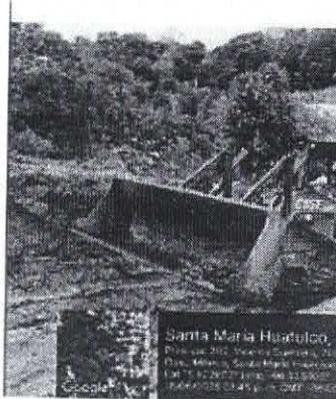




CAROL ANTONIO ALTAMIRANO Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recuperación de vehículo atascado (Santa María Huatulco)



Entre los principales daños reportados se encuentran: deslaves de cerros; derrumbes en caminos y carreteras; casas en riesgo de derrumbe por aumento del cauce de ríos; bloqueos por ramas y lodo en caminos, así como árboles caídos; casas inundadas, daños en infraestructura eléctrica, hidráulica, entre otras.

De un momento a otro, la población de esta región perdió lo poco con lo que contaba. En una entidad marcada por la pobreza, los sobrevivientes perdieron su vivienda, enseres domésticos, comida, medicamentos, ropa, cobijas, es decir el escaso patrimonio que construyeron con su esfuerzo.

El Municipio ya ha iniciado los trámites correspondientes para solicitar la “Declaratoria de Emergencia y de Desastre Natural”, conforme a los parámetros que enmarcan los *Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2025*.

2.- Han pasado 10 días desde que el Huracán tocó tierra en las Costas de Oaxaca y causó daños que aún se siguen calculando. Son 10 días en que, si bien los operativos de SEDENA y la Secretaría del Bienestar iniciaron en otros municipios, la ayuda no ha llegado a la totalidad de ellos.

Las autoridades municipales de Santa María Huatulco, atendieron con tiempo el cúmulo de requisitos burocráticos incluidos en los lineamientos para realizar las declaraciones de emergencia y de desastre natural que son necesarias para ejercer los recursos federales, pero la falta de la declaratoria retrasa de manera inhumana las acciones para mitigar el sufrimiento de miles de oaxaqueños, que por ya varios días han estado sufriendo hambre, sed, frío e incertidumbre sobre los apoyos que recibirán.



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resulta urgente que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil emitan de inmediato la declaratoria de emergencia para atender a todos los municipios afectados por este huracán, en especial Santa María Huatulco.

3.- Oaxaca es uno de los atractivos turísticos del país más importantes, sin embargo, cada año se enfrenta solo a la temporada de huracanes, y en ocasiones como la del Huracán Paulina del 1997, Ágatha del 2022 y Erick en el 2025, la ayuda del Gobierno Estatal y Federal no llega de manera oportuna. Los oaxaqueños deberíamos de contar con convenios que faciliten los trámites burocráticos ante los desastres naturales que nos aquejan cada año, por consiguiente, facilite la llegada de ayuda ante tales eventos.

Es cierto que existe falta de comunicaciones adecuadas en la zona, y que las poblaciones están dispersas, pero Oaxaca es conocido por dividir su territorio en siete regiones, cada una tan distinta en geografía como en clima, motivo suficiente para que desde el Gobierno consideremos que esta diversidad merece contar con un plan de ayuda para las posibles eventualidades que en cada una se presenten.

Se requieren mecanismos de alerta que garanticen información oportuna a la totalidad de las autoridades y comunidades. No basta con emitir un mensaje por las redes sociales, internet o telefonía celular, porque materialmente no tienen cobertura en la zona y que tampoco son accesibles a la población.

4.- Es de reconocerse la respuesta oportuna del Gobierno Federal y en especial, de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues acudió a visitar la entidad y ayudar en la valoración de los daños, pero lamentablemente el Huracán Erick ha causado daños en muchos municipios del Estado, motivo por el cual los esfuerzos han sido insuficientes y lentos.

Si bien la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, señaló que el censo de los daños a la población afectada ya inició, le solicitamos respetuosamente que revalúen la cantidad de municipios que fueron afectados, para garantizar que tendrán acceso a la ayuda necesaria para recuperar su patrimonio y reiniciar su actividad productiva.

Por lo anterior, se propone el siguiente:



CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado Federal

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Gobierno del Estado de Oaxaca, realizar las acciones correspondientes a fin de que se emitan las declaratorias de emergencia y de desastres naturales para los municipios del Estado de Oaxaca afectados por el Huracán Erick, de manera especial al Municipio de Santa María Huatulco, que resultó severamente dañado.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la República, asegurar la atención a la totalidad de los municipios afectados y las carreteras federales; por lo cual se solicita que el censo cubra a los municipios que están a la espera de la Declaratoria de Emergencia y de Desastre Natural, para garantizar la reconstrucción de las viviendas, escuelas y centros de salud, y se brinde asistencia económica a la población afectada, incluyendo enseres domésticos, cultivos y apoyos para la recuperación de empleos y pequeños negocios.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente que, cada año ante el inicio de la temporada de huracanes, las autoridades en materia de protección civil federal apliquen un mecanismo de alerta oportuna, adecuado a las zonas rurales y con población dispersa.

Cuarto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a que coordinen de manera ágil sus esfuerzos con las secretarías del Bienestar, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, CONAGUA, CFE y el DIF para atender a la población afectada.

Comisión Permanente, a 30 de junio de 2025.

Suscribe.
Diputado Carol Antonio Altamirano